



MATAMALA DE ALMAZÁN

Por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0070 de fecha 6 de marzo de 2023 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria a las pruebas de selección de una plaza de PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES publicada en el B.O.P. n.º 144 de fecha 16 de diciembre de 2022 y BOE n.º 311 de fecha 28 de diciembre de 2022 para su contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, por el sistema de concurso de valoración de méritos, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y cuyo contenido se reproduce a continuación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
AMADEO MACIAS SALAZAR	31*****6Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</i>
JAVIER GARIJO MEDEL	16*****0E	- No aporta Certificado de escolaridad o titulación equivalente - No Poseer el carné de manipulador de productos fito sanitarios de nivel básico

La referida lista está a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://matamaladealmazan.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público, a los efectos de que durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Matamala de Almazán, 6 de marzo de 2023. – El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo 596

BOPSO-29-13032023